

DECRETO Nº 16/2016

Hasenkamp, 05 de mayo de 2016.-

VISTO:

Las vacantes producidas en la División Personal y División Patrimonio y Compras, por haberse acogido a los beneficios de la Jubilación sus titulares.-

Y CONSIDERANDO:

Que la División Personal estaba a cargo de la Sra. Mercedes Altamirano, cuyo cese en el servicio se realizó en fecha 10/09/2013.-

Que la Sra. Brandolin Elisabet Marta, DNI Nº 21.423.630, leg. Nº 136, ha realizado las suplencias cuando su titular ya sea por enfermedad o vacaciones se ausentaba del Municipio, desempeñándose con idoneidad y eficiencia, en dicho cargo.-

Que el Jefe de la División Patrimonio y Compras, recibió los beneficios de la Jubilación el día 30 de Abril de 2015.-

Que la Sra. Griselda de los Ángeles Tricarique, DNI Nº 13.270.629, Leg. Nº 137, venía desempeñando tareas como auxiliar en la división Compra, adquiriendo experiencia y realizado sus tareas con eficacia.-

Que por lo expuesto en los considerandos Up supra corresponde designar en el Cargo de Jefe de División Personal a la Sra. Elisabet Marta Brandolin, Leg. 136, y en el Cargo de Jefe de División Patrimonio y Compras designar a la Sra. Griselda de los Ángeles Tricarique, leg. Nº 137.-

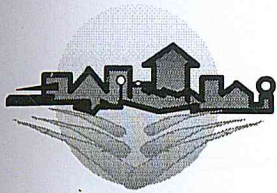
Que existe partida presupuestaria para estas asignaciones.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Asignase en el Cargo de Jefe División Personal, a partir del 1º de mayo del Cte. Año a la Sra. **Brandolin Elisabet Marta**, DNI Nº 21.423.630, LEG. Nº 136, con Categoría 4 del Escalafón del Personal.-

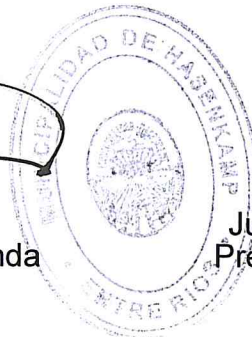


Art. 2º) Asignase en el Cargo de Jefe de División Patrimonio y Compras, a partir del 1º de mayo del Cte. Año, a la Sra. **Griselda de los Ángeles Tricarique**, DNI Nº 13.270.629, LEG. Nº 137, con Categoría 4 del Escalafón del Personal

Art. 3) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a la partida Personal Finalidad 1, Función 90, Sección 01, Sector 01 Partida Principal 01, Partida Parcial 01.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal